

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 79

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2018-3655** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en barrio de Lusa de Obregón.*

Por doña Ana Gema Cano Crespo, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico.

La finca sobre la cual se pretende construir la edificación es una parcela sita en la mies de Ontanas, del Barrio de Lusa, dentro del pueblo de Obregón, y se corresponde con la parcela nº 62 del polígono 107 del Catastro de Rústica de Villaescusa con referencia catastral 39099A107000620000TK.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 11 de abril de 2018.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2018/3655

CVE-2018-3655